

Preguntas frecuentes acerca de my529, un plan de ahorro educativo

1. ¿Qué es un plan 529?

Un plan 529 es un instrumento de inversión con ventajas de impuestos, diseñado para alentar a las personas a invertir en la actualidad para cubrir gastos de educación superior que califican en el futuro. Los fondos 529 también pueden ser utilizados para pagar hasta \$10,000 en gastos de matrícula de K-12 anuales. Dichos planes cuentan con autorización de la Sección 529 del Internal Revenue Code.

2. ¿Qué es my529?

my529 es el plan 529 oficial sin fines de lucro establecido y patrocinado por el estado de Utah. Se trata de un plan de venta directa, lo que significa que usted puede crear una cuenta y realizar contribuciones tratando directamente con my529.

3. ¿Existe algún costo por abrir o mantener una cuenta my529?

- No. Abrir una cuenta no tiene costo, no existen costos de inicio.
- No existen requisitos de contribución iniciales ni recurrentes.

4. ¿Cuáles son los beneficios de impuestos?

- Las ganancias aumentan con impuestos federales y del estado de Utah diferidos.
- Los retiros están exentos de impuestos cuando se utilicen para cubrir gastos de educación superior que califican.
- Los contribuyentes de Utah pueden calificar para obtener beneficios de impuestos sobre la renta del estado de Utah en función de sus contribuciones.

Lea la Descripción del Programa para obtener más información acerca de los beneficios impositivos de invertir en my529.

5. ¿Quién puede ser el propietario de una cuenta?

Cualquier persona, una sociedad, o hasta un fideicomiso puede ser el propietario de una cuenta. Una persona puede ser el propietario de una cuenta independientemente de su relación con el beneficiario, pero debe tener por lo menos 18 años de edad y tener un número de Seguridad Social de los Estados Unidos o un Número de Identificación de Contribuyente válidos. La persona propietaria de una cuenta debe contar además con una dirección física en los Estados Unidos.

6. ¿Quién puede ser un beneficiario?

Cualquier persona puede ser designada como beneficiario de una cuenta, independientemente de su relación con el propietario de la misma. El beneficiario debe ser un ciudadano estadounidense con un número de Seguridad Social de los Estados Unidos o un Número de Identificación de Contribuyente válidos.

7. ¿Puedo cambiar el beneficiario?

El propietario de una cuenta puede cambiar el beneficiario de la cuenta a un familiar del beneficiario actual. "Familiar" se define en términos generales e incluye, de forma enunciativa y no limitativa, hermanos, hermanas, primos hermanos, padres, hijos y nietos.

Lea la Descripción del Programa para obtener más información acerca de la definición de "familiar".

8. ¿Cómo se pueden utilizar los fondos del plan 529?

Los fondos en una cuenta my529 se pueden utilizar para cubrir los gastos de educación superior del beneficiario que califiquen, lo que incluye la matrícula y los honorarios obligatorios; libros, suministros y equipos necesarios; computadoras, software y acceso a Internet; y ciertos costos de alojamiento y comida. Los fondos 529 también se pueden utilizar para pagar hasta \$10,000 en gastos de matrícula de K-12 anuales.

Lea la Descripción del Programa para obtener más información acerca de gastos de educación superior que califican.

9. ¿Dónde se pueden utilizar los fondos del plan 529 para educación superior?

Los fondos se pueden utilizar en cualquier institución educativa que califique que participe en programas federales de ayuda financiera para estudiantes en los Estados Unidos y en el extranjero. Puede acceder a una lista completa de instituciones educativas que califican en fafsa.ed.gov.

10. ¿Cómo se pueden utilizar los fondos del plan 529 para gastos de K-12?

La ley federal permite que los fondos del plan 529 se puedan utilizar para gastos de matrícula de K-12 en escuelas públicas, privadas o religiosas desde el preescolar hasta el 12º grado. Los retiros no pueden superar un total de \$10,000 al año por beneficiario de todas las cuentas 529 (sin importar quién sea el propietario de la cuenta).

11. ¿Quién puede contribuir a una cuenta?

Cualquiera puede contribuir a una cuenta my529. Sin embargo, independientemente de quién hizo la contribución, únicamente el propietario de la cuenta puede (1) controlar la manera en que se invierten o utilizan los activos y (2) reclamar beneficios de impuestos relacionados con la cuenta.

12. ¿Cómo se pueden realizar contribuciones a una cuenta my529?

- En línea
- Cheque
- Contribuciones electrónicas por única vez o recurrentes de su cuenta corriente o de ahorros
- Transferencia de fondos de otro plan 529
- Programa de Donaciones my529
- Contribuciones por ocasiones especiales en cumpleaños, festividades u otros eventos especiales
- Depósito directo de nómina salarial si el empleador lo autoriza

13. ¿Cuáles son mis opciones de inversión en my529?

my529 ofrece 13 opciones de inversión: cuatro basadas en edad, siete estáticas y dos personalizadas. Las inversiones subyacentes incluyen fondos mutuos Vanguard* y Dimensional*, un fondo de valores estable de PIMCO, y cuentas aseguradas por la FDIC (Corporación Federal de Seguros de Depósito).

Lea la Descripción del Programa para obtener más información acerca de las opciones de inversión de my529.

14. ¿Puedo cambiar mis opciones de inversión?

El IRS permite dos cambios de opciones de inversión por año calendario para el mismo beneficiario. Un propietario de cuenta puede además cambiar opciones de inversión en relación con un cambio de beneficiario.

15. ¿Qué sucede si realizo un retiro que no califica?

La parte de ganancias de los fondos retirados de una cuenta my529 que no se utiliza para gastos de educación superior que califican o hasta \$10,000 de los gastos en matrícula de K-12 estará sujeta a impuestos sobre la renta federales y estatales, y una multa por impuestos federales del 10 por ciento. Adicionalmente, el propietario de cuenta de Utah debe reembolsar el monto de retiro no calificado como ingresos en su formulario de impuestos sobre la renta del estado de Utah para el año fiscal en el que se realizó el retiro no calificado.

16. ¿Cómo afectará a mi cuenta my529 si cambian las circunstancias?

Pueden ocurrir circunstancias imprevistas y la ley permite ciertas situaciones. Usted puede solicitar un retiro que no califica sin penalidad en las siguientes circunstancias:

- Si el beneficiario fallece o se convierte en discapacitado
- Si el beneficiario recibe una beca (hasta el monto de la beca)
- Si el beneficiario asiste a una academia militar de los Estados Unidos
- Si los fondos 529 se utilizan para reclamar ciertos beneficios educativos federales

En dichas circunstancias, la parte de ganancias de un retiro que no califica estará sujeta a impuestos sobre la renta federales y estatales, pero estará exenta de la multa por impuestos federales del 10 por ciento adicional.

Lea la Descripción del Programa para obtener más información acerca de ciertos retiros que se pueden efectuar sin multa.

17. ¿Qué sucede si acabo con más en la cuenta que lo que necesita el beneficiario para su educación superior?

- Conserve los fondos en la cuenta para pagar posgrados u otros gastos futuros de educación superior
- Transfiera los fondos a un miembro de la familia del beneficiario
- Realice un retiro no calificado

*Vanguard es una marca registrada de The Vanguard Group Inc. Dimensional es una marca registrada de Dimensional Fund Advisors LP.

Aviso Legal Importante

Invertir es una decisión importante. Lea la Descripción del Programa por completo para obtener más información y considere todos los objetivos, riesgos, costos y gastos de inversión antes de invertir. Llame al 800.418.2551 para obtener una copia de la Descripción del Programa o visite my529.org.

Las inversiones en my529 no están aseguradas ni garantizadas por my529, por la Junta de Regentes del Estado de Utah, por la Autoridad de Asistencia de Estudios Superiores de Utah o por cualquier otra agencia estatal o federal. Su inversión podría perder valor. Sin embargo, se proporciona el seguro de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC) a las cuentas aseguradas por la FDIC. Por favor lea la Descripción del Programa para conocer más sobre las cuentas aseguradas por la FDIC.

El estado en el que usted o su beneficiario pagan impuestos o viven puede ofrecer un plan 529 que brinda beneficios impositivos estatales u otros, tales como ayuda financiera, fondos de becas y protección de los acreedores; estos beneficios no estarían disponibles para usted al invertir en my529. Debería considerar dichos beneficios, de haberlos, antes de invertir en my529.

my529 no brinda asesoramiento legal, financiero, de inversiones, o fiscal, y la información brindada en este documento no contiene asesoramiento legal, financiero, de inversiones o fiscal y no puede ser interpretado como tal o prevalecer para esos motivos. Usted debe consultar a su propio asesor fiscal o legal para determinar el efecto de las leyes impositivas federales y estatales en su situación particular.